

# **PROPUESTA DE PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y ANIMAL (2024 – 2028)**

**Dr. Francisco Héctor Chamorro Ramírez**

Dentro del marco de la convocatoria para el proceso de designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Producción Agrícola y Animal (DPAA), me permito presentar a la comunidad del DPAA y la comunidad universitaria las principales ideas y actividades de trabajo para el periodo 2024 – 2028.

## **Consideraciones.**

México enfrenta retos globales que en todas las naciones se consideran prioritarios para su desarrollo, dentro de ellos están la seguridad alimentaria, la sanidad animal, la sanidad vegetal, la inocuidad alimentaria y la salud, todos ellos integrados en una nueva visión global denominada “Una salud” en la que todos los sectores productivos (agrícolas, pecuarios y agroalimentarios) de nuestro país deben integrar acciones que favorezcan el bienestar de la población. A su vez, la Universidad tiene el reto de formar profesionales con altas capacidades, realizar investigación de alto nivel que desarrolle alternativas de solución y difundir todo conocimiento o actividad que favorezca a dar respuesta a esos desafíos globales, de tal manera que los involucrados en la productividad mexicana tengan conocimientos, herramientas, que les permitan generar estrategias productivas, sustentables y que favorezcan el bienestar de las personas.

Durante su existencia la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco (UAM-X) ha asumido el reto, de participar con la formación de profesionales; a través de un sistema educativo enfocado al estudio de aquellas situaciones que

pueden transformarse, con enfoque en la solución de problemas, el desarrollo de innovaciones o respuestas a las necesidades de las comunidades.

En recientes años la UAM-X, como toda la sociedad, ha enfrentado una pandemia por COVID-19 que detuvo las actividades debido a las acciones sanitarias; distanciamiento social y cuarentenas necesarias para controlar esta enfermedad. Esto ocasionó que se enfrentaran nuevas realidades en las que se debió aprender a realizar actividades a distancia, limitando el trabajo académico; tener que realizar capacitaciones al profesorado y estudiantado y tener que detener actividades de investigación; aprendizaje que llevo a la UAM-X a mantener sus funciones y avanzar en esta nueva realidad. Posteriormente, la reactivación dejó ver una nueva oportunidad de reintegración a las actividades presenciales en las que se ha debido reflexionar y fortalecer, por un lado, la inclusión de todos los integrantes de la comunidad universitaria, la construcción de una cultura de paz, que favorezca la integración de todas las capacidades de la comunidad de esta universidad, y así mismo, la reactivación de las funciones sustantivas de esta casa de estudio, de tal manera que se potencialice la experiencia y conocimientos del profesorado, las habilidades y conocimientos del estudiantado y se continúe participando activamente en la formación profesional, en la investigación de alto nivel y en la difusión de la cultura para el bienestar de nuestro país.

El DPAA de la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco esta conformado por 81 docentes de tiempo indeterminado y 29 de tiempo determinado, titulares, asociados, asistentes, quienes colaboran activamente en las licenciaturas de Agronomía y Medicina Veterinaria y Zootecnia., los posgrados; Maestría en

Ciencias Agropecuarias y Doctorado en Ciencias agropecuarias, además, algunos participan en otras licenciaturas y posgrados de la División de Ciencias biológicas y de la Salud, otros participan en proyectos y redes de investigación en otras divisiones, unidades académicas de la Universidad Autónoma Metropolitana y otras universidades. El capital docente con el que cuenta este departamento es muy importante ya que más del 70% tienen grado de doctorado, más del 20% grado de maestría, lo que favorece el desarrollo de actividades de alto nivel.

Gracias al trabajo colegiado del profesorado, la Licenciatura en Agronomía ha sido acreditada por el Comité Mexicano de Acreditación de la Educación Agronómica A. C. En el caso de la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia, el trabajo comprometido del profesorado ha llevado en los últimos años actualizar el plan de estudios y actualmente trabajar en procesos de adecuación. Esto ha permitido que ambas licenciaturas se mantengan vigentes y que ofrezcan educación de calidad.

Junto con las fortalezas arriba mencionadas es importante que se fortalezca la cohesión dentro del departamento y que se refuercen la colaboración, la integración; intradepartamental e interdepartamental, como eje transversal para un mejor desarrollo de las actividades de docencia, investigación y difusión de la cultura.

Considerando lo anterior y en concordancia con los Artículos 68, 71 y 88 del Reglamento Orgánico de la Universidad Autónoma Metropolitana, se presentan las principales actividades a realizar en la Jefatura del DPAA en el periodo 2024 – 2028,

### **Docencia**

En la UAM-X la docencia se imparte bajo el Sistema Modular, un modelo dinámico, vigente y adaptativo a los retos actuales de formar profesionistas capaces de

resolver problemáticas y atender a las necesidades de nuestro país. Por lo tanto, es importante vigilar el cumplimiento de los planes y programas de estudio de las dos licenciaturas, por lo que se propone:

En conjunto con las jefaturas de áreas académicas, las coordinaciones de las licenciaturas en Agronomía, Medicina Veterinaria y Zootecnia, y de los posgrados en Ciencias Agropecuarias, llevar a cabo un análisis organizado para identificar áreas de oportunidad en la operación de los planes y programas de estudios, a fin de **a)** realizar una asignación de carga docente equilibrada, entre docencia, investigación y difusión de la cultura **b)** identificar las necesidades de personal académico y los mecanismos de priorización para la posible contratación de personal académico.

Promover la formación docente, tanto en la inducción al sistema modular, para profesorado de nuevo ingreso y profesorado interesado en mantener una formación continua sin dejar de impulsar la formación en las áreas de conocimiento específico del personal docente.

En conjunto con los trabajos de los Grupos Académicos de Docencia de ambas licenciaturas, propuestos por la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, realizar foros de discusión y reflexión de las necesidades de los planes de estudios, con el fin de presentarlos ante la División. Del mismo modo, integrando al estudiantado, egresados, empleadores y asociaciones y sector social realizar foros en los que se reflexione sobre la pertinencia de los planes y programas de estudio, a fin de apoyar en las actividades de adecuación, actualización o acreditación de las licenciaturas.

Promover la vinculación con el sector productivo mediante el establecimiento de alianzas con empresas, organizaciones y centros de investigación del sector agrícola y animal para facilitar la realización de actividades de proceso de enseñanza aprendizaje, proyectos de servicio social, prácticas profesionales, proyectos de investigación formativa y proyectos conjuntos.

Invitar a profesionales y expertos del sector a participar en actividades académicas, como conferencias, talleres y cursos, para brindar a los estudiantes perspectivas actuales y prácticas del campo.

El Hospital Veterinario del Departamento de Producción Agrícola y Animal desempeña un papel fundamental en la formación académica de nuestros estudiantes, así como en el cuidado y tratamiento de animales por lo cual se propone **a)** Desarrollar e implementar programas de prácticas clínicas para estudiantes, integrando actividades como diagnósticos, tratamientos y cirugías. **b)** Crear proyectos que permitan a los estudiantes participar en la resolución de casos clínicos reales; bajo supervisión. **c)** Establecer un sistema de evaluación de las prácticas académicas realizadas en el hospital y proporcionar retroalimentación a los estudiantes.

Se propone que estas actividades se lleven a cabo de manera incluyente, participativa, incentivando la participación de la comunidad del DPAA y en un ambiente de respeto.

### **Investigación.**

Para vigilar el cumplimiento de los proyectos de investigación es necesario considerar que a pesar de los esfuerzos que se realizan en el DPAA, la pandemia

por COVID-19 dejó grandes estragos en el desarrollo de varios proyectos de investigación y que han tenido que concluirse, por lo que se considera que la investigación es un área de oportunidad dentro del DPAA que es importante robustecer. Como se mencionó antes, una fortaleza de este departamento es el elevado nivel de formación de la planta docente, que además cuenta con reconocimiento dentro y fuera de la institución; en el sector agropecuario, por lo que se propone:

Establecer una agenda de investigación en la que se establezcan como objetivos; La realización de análisis de las necesidades y tendencias actuales y futuras del sector agrícola, pecuario y agroalimentario para identificar áreas prioritarias de investigación, a partir del cual puedan surgir nuevos proyectos en las áreas académicas, que puedan presentarse a registro ante el Consejo Divisional de CBS. Conformar una comisión de investigación, plural e incluyente que permita la participación del profesorado para desarrollar un mecanismo en las áreas académicas para mejorar la revisión y transito de las propuestas de proyectos de investigación, desde las áreas hasta el Consejo Divisional.

Realizar una evaluación del funcionamiento de los 24 laboratorios del DPAA, en conjunto con los responsables, jefes de áreas académicas y coordinadores de los programas de estudio, con el fin de proponer acciones que fortalezcan la investigación, a nivel formativo (apoyo a la docencia), a nivel posgrado y a nivel de áreas académicas.

Promover la colaboración entre los integrantes de áreas académicas, entre áreas académicas y con otras áreas de los departamentos de la División de CBS a fin de

mejorar la productividad colectiva e interdisciplinaria del DPAA que permita la integración de áreas del conocimiento como la biotecnología, la economía agrícola o las ciencias ambientales.

Promover la integración del estudiantado de ambas licenciaturas, de tal manera que desde la investigación formativa el alumnado pueda interactuar en proyectos que le permitan conducir su trayectoria profesional en la investigación a nivel posgrado.

Promover la realización de programas de capacitación para investigadores y estudiantes en áreas clave como técnicas avanzadas de investigación, gestión de proyectos, y análisis de datos.

Mantener un sistema de evaluación continua para medir el progreso de los proyectos de investigación. Esto, mediante la integración de una comisión plural y representativa que permita la participación del profesorado en la evaluación del progreso de los proyectos de investigación y planeación de las actividades de investigación.

### **Preservación y Difusión de la cultura.**

Las actividades de esta función sustantiva de la universidad son integradas por acciones de investigación y docencia, de tal manera que se logre promover un vínculo con la sociedad y que permita la participación del profesorado y el estudiantado, por lo que se propone:

Promover la participación de la planta docente en la organización de espacios interactivos como foros, congresos en los que se de discusión e intercambio de experiencias relacionados con el sector agrícola, pecuario, veterinario y agroalimentario. Así mismo, continuar con las actividades que han fortalecido la vida

departamental como el Congreso del Departamento de DPAA, el Congreso de investigación Estudiantil y colaborar con los foros modulares a fin de que el profesorado participe de forma activa.

Llevar a cabo documentación de las actividades departamentales y promover su difusión a través de la generación de contenido multimedia, sobre los eventos trimestrales, de los módulos de ambas licenciaturas; registrar imágenes, videos, artículos y difundirlos utilizando los canales de comunicación con que cuenta la universidad, redes sociales, boletines informativos, página web, a través de la Coordinación de Extensión Universitaria y Difusión Cultural de la UAM-X. Así mismo promover que en las actividades que se realicen se obtenga retroalimentación de los participantes para evaluar el impacto de las actividades y hacer ajustes según sea necesario.

Apoyar los trabajos realizados por la Revista “Sociedades Rurales, Producción y Medio Ambiente” y promover acciones que permitan su impulso de tal manera que sea un espacio en el cual se presenten los resultados de investigaciones originales y que tengan un mayor alcance e impacto en la comunidad estudiantil y científica.

### **Actividades de Gestión**

Las ideas presentadas antes no pueden desarrollarse exitosamente si no se realiza un trabajo en el que participe la comunidad del DPAA de manera incluyente y representativa por lo que se propone formar comisiones que permitan un trabajo coordinado, consensado y abierto al diálogo, reconociendo el compromiso institucional y el esfuerzo de cada participante.

Finalmente, manifiesto mi compromiso de desarrollar la planeación de actividades y el desarrollo del departamento, cumplir y hacer cumplir las disposiciones que sean comunicadas de los órganos competentes, administrar los recursos asignados al DPAA para actividades académicas y vigilar su correcta aplicación, de manera honesta y transparente.